**RESOLUCIÓN Nº** 439.-

**POR LA CUAL SE PROCEDE A MODIFICAR LOS ARTICULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA RESOLUCION N° 1808 EN EL MARCO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, CONFORME LAS OBSRVACIONES DE LA DNCP.**

Asunción, 3 de agosto de 2023

**VISTO:** Los antecedentes del llamado a LCO Nº 03/2023 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina", y las observaciones de la DNCP de fecha 29 de julio de 2023, y;

**CONSIDERANDO:** Que la observación de la DNCP solicita indicar todos los datos comerciales de los proveedores adjudicados en el marco de la LCO Nº 03/2023 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para la Honorable Cámara de Senadores" ID 424.180,

Por tanto, En uso de sus atribuciones

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1° Modificar** los Art. 1°, 2°, 3° y 4° de la Resolución N° 1808 de fecha 28 de junio de 2023, conforme a lo solicitado por la DNCP, quedando redactado como sigue:

*"Art.1° Adjudicar firma GM DISTRIBUIDORA de Diego D. González, con RUC 3908767-0, en los lotes N° 1 y 10 dentro del marco de la LCO Nº 03/2023 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina"; por un monto total de Gs. 32.423.400.- (guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondan de conformidad, a la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y el informe del Comité de Evaluación".*

*"Art.2° Adjudicar la oferta de la firma OFFICE COMPU S.A. bajo representación legal de Belinda M. Castillo A., Olivia Mercedes Pettengill , Juan Carlos Pettengill Castillo, con RUC 80013316-1, en los lotes N° 2 y 6 dentro del marco de la LCO Nº 03/2023 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina"; por un monto total de Gs. 74.093.300.- (guaraníes setenta y cuatro millones noventa tres mil trescientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondan de conformidad, a la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y el informe del Comité de Evaluación".*

*"Art.3° Adjudicar la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. bajo representación legal de José Manuel Flecha C., Sergio Gustavo Pérez B., Marcial Leiton; Hugo Giménez, con RUC 80013889-9, en los lotes N° 3 y 5 dentro del marco de la LCO Nº 03/2023 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina"; por un monto total de Gs. 143.619.997.- (guaraníes ciento cuarenta y tres millones seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y siete), incluidos los tributos y/o gravámenes*

**RESOLUCIÓN N° 439.-**

**POR LA CUAL SE PROCEDE A MODIFICAR LOS ARTICULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA RESOLUCION N° 1808 EN EL MARCO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023 ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, CONFORME LAS OBSRVACIONES DE LA DNCP.**

*que correspondan de conformidad, a la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y el informe del Comité de Evaluación".*

*"Art.4° Adjudicar la oferta de la firma PRINTEC S.A. bajo representación legal de Ignacio Ortellado, Renato Ortellado, Nelson Carreras, con RUC 80018668-0 , en los lotes N° 4, 7, 8 y 9 dentro del marco de la LCO Nº 03/2023 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina"; por un monto total de Gs. 149.153.600.- (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondan de conformidad, a la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y el informe del Comité de Evaluación".*

**Artículo 2° Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

**Silvio A. Ovelar B.**
Presidente

**Antonio Z. Sánchez O.**
Secretario